

TEMA 4

Curso Educación Internacional



Profesorado: **Juan Ignacio Martínez de Morentin y
Concepción Medrano**
Cátedra UNESCO de Comunicación y Valores Educativos

Tema IV

Las relaciones entre la solidaridad, sostenibilidad, patrimonio cultural inmaterial y natural.

Índice

Introducción	2
Objetivos.....	3
I. La educación y su acción en favor de una sociedad consciente y preocupada por el medio ambiente global.....	3
I.1. Ética ambiental	4
I.2. Ética de la austeridad solidaria	5
I.3. Educación ambiental	6
I.4. Actividades de formación.....	8
I.4.1. Patrimonio cultural inmaterial y natural.....	10
I.4.2. Protección de la belleza de lugares y paisajes.....	11
I.4.3. Reservas de la Biosfera	13
I.4.4. Medio ambiente y desarrollo	14

Introducción

Ante el reto de tener que diseñar los perfiles de la educación internacional, cabe señalar ese otro elemento del perfil educativo que es el de conocedor de la naturaleza, el de ser sensible ante su espectáculo y el de ser solidario con todos los seres siendo consciente de la sostenibilidad y de su irradiación positiva hacia el bienestar de los seres humanos.

La educación internacional no solo predispone para conservar la naturaleza: es opción por una educación liberadora imbricada con la vida real, y por una actitud de comunicación orientada a descubrir la necesidad de superar todo tipo de opresión y dependencia entre los seres humanos y su medio ambiente.

Para la educación internacional, consciente de la acelerada rapidez con que se transforman las condiciones de vida, la referencia a lo permanente, a la herencia y a la tradición es una suerte impulsar un crecimiento en humanidad sosegado, respetuoso y creativo. Cree que

es fundamental para el equilibrio y el desenvolvimiento pleno del ser humano conservarle un marco de vida a su medida en el que se mantenga en contacto con la naturaleza y con los testimonios de civilización que dejaron las generaciones anteriores y que, para ello, es conveniente dar a los bienes del patrimonio cultural y natural una función activa en la vida de la colectividad integrando en una política general lo realizado en nuestro tiempo, los valores del pasado y la belleza de la naturaleza¹.

¹ UNESCO, *Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural preámbulo* (1972), disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13087&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Objetivos

Los objetivos de aprendizaje que se pretenden abordar en este cuarto tema son los siguientes:

que el alumnado asuma una actitud favorable a la promoción de nuevas relaciones basadas en la solidaridad y la sostenibilidad;

que defienda unas relaciones positivas con la naturaleza porque afianza su acción en la equidad y en el respeto a la dignidad de los seres humanos;

I. La educación y su acción en favor de una sociedad consciente y preocupada por el medio ambiente global

La educación y su acción en favor de una sociedad consciente y preocupada por el medio ambiente global hace referencia al desarrollo de la responsabilidad de la ciudadanía. Tal responsabilidad no se circunscribe sólo al ámbito de la naturaleza en su sentido bucólico, sino al medio ambiente en su totalidad y a sus problemas asociados. Ello significa que, para comportarse pertinentemente, el público deberá estar en posesión de conocimientos, actitudes, motivaciones, compromisos y habilidades con objeto de que pueda solucionar los problemas actuales y prevenir los futuros.



Imagen 1. Conceptos de la educación ambiental desde contextos internacionales (imagen propia).

En primer lugar, es necesario presentar el significado con respecto a la educación ambiental de algunos de los conceptos que se utilizan en los contextos internacionales. En los acuerdos que se presentan a continuación, de hace varias décadas, podemos encontrar las bases de la actual Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Así, en la Conferencia Intergubernamental Mundial sobre Educación Ambiental celebrada en Tbilisi en 1977, *concienciación* es la visión afectiva y

cognoscitiva que los individuos y los grupos sociales han adquirido de la realidad medioambiental y la sensibilidad despertada hacia el medio ambiente en su totalidad y a sus problemas fundamentales; *conocimiento* es el bagaje informativo y formativo que los individuos y grupos sociales han adquirido de toda una variedad de experiencias y la comprensión básica del medio ambiente, sus problemas asociados y la presencia y funciones del ser humano en el mismo; *actitud* es el talante que individuos y grupos sociales han adquirido de los valores sociales, de los sentimientos profundos de preocupación por el medio y motivación para la participación activa en su protección y mejora; *destreza* es la aptitud que individuos y grupos sociales han adquirido para trabajar en la solución de problemas medioambientales, así como para el fomento del diálogo entre los grupos; *participación* es la acción que individuos y grupos sociales desarrollan con tal sentido de responsabilidad que les lleva a una consideración de los problemas medioambientales para ayudar a su resolución.

Como puede observarse, la aclaración de los conceptos ha descubierto simultáneamente los objetivos de la educación ambiental –en adelante denominada la EA. Son objetivos afectivos, cognitivos y de comportamiento a los que se irá haciendo referencia.

I.1. Ética ambiental

Independientemente de que la ética ambiental varía de cultura a cultura y se vea influida por factores sociológicos, morales y medioambientales, hay tres elementos comunes en lo que esencialmente es la ética ambiental: relación con las personas; relación con plantas y animales; relación con los sistemas naturales.

La ética ambiental asume como pautas de comportamiento la búsqueda de un bienestar medioambiental. Tal bienestar medioambiental supone una relación con el entorno basado en el criterio de la interactuación con él, que, si se basa en actitudes positivas y respetuosas, derivará en un equilibrio capaz de promover la paz. Es bien conocido el dicho de que quien arranca una flor perturba una estrella. Reducir aquí es ganar allí, y viceversa. Lo cual significa compartir. Y compartir significa pacificar.

Pero ese equilibrio entre animales, plantas y seres humanos está sufriendo en nuestros días un deterioro preocupante. Una de las alarmas encendidas por esta situación recibe el nombre de ecología, término que se inventara en el siglo XIX para designar a la ciencia que estudia la relación existente entre los organismos vivos y su ambiente.

Hoy ya no basta estudiar y saber sobre la Tierra. Hoy es necesario escuchar a la Tierra, interpretarla, captar su sabiduría, establecer una relación con ella, con todo lo que en ella existe. Se trata de conciencia ética; es decir, de un descubrimiento del valor que significa la relación del ser humano en la naturaleza o, lo que es lo mismo, con el conjunto de las cosas y fuerzas del universo, con los seres humanos. Con otras palabras: mirar al medio y minar el dispendio. No se puede olvidar que, como dice la Conferencia de Tbilisi,

a pesar de que los caracteres biológicos y físicos constituyen la base natural del medio ambiente humano, sus dimensiones ética, social y cultural y económica también son parte esencial a la hora de determinar las líneas de aproximación y los instrumentos por medio de los cuales las personas

pueden comprender y usar más adecuadamente los recursos naturales y así satisfacer sus necesidades².

No hay duda de que la deforestación y los incendios son problemas ecológicos; pero lo son también la superpoblación, los desequilibrios en el desarrollo de los pueblos del planeta, las migraciones y el hambre, la xenofobia y el racismo y otros desajustes de valores.

Ese equilibrio entre humanidad y naturaleza, lentamente fraguado desde que apareció la vida hace unos cuatro mil millones de años y que se manifiesta en la biodiversidad, se va cuarteando –y aceleradamente– en los últimos decenios. Y con él otros fundamentos sociales de la convivencia. Todo son emergencias con distintos colores de una falta de amor a la vida.

La educación no puede ser ajena a esta situación. Aun a fuerza de ser tachada de ingenua ecologista, ha de seguir insistiendo en acciones para despertar esa preocupación ecológica con la que se imbrican todos los planteamientos sociales. Como la EA, al decir de la Conferencia de Tbilisi,

debe ayudar a la creación de una toma de conciencia de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, así como animar al espíritu de responsabilidad y solidaridad entre las naciones. Este es un prerrequisito para la resolución de los serios problemas medioambientales³.

Así, pues, entre sus acciones estará, por ejemplo, la sensibilización personal preventiva de toda actividad contaminadora o de uso indiscriminado de drogas de cualquier tipo que a la larga vayan degradando el patrimonio cultural y genético del género humano.

La integridad de la vida debe ser defendida destacando el valor de un ambiente convivencial adecuado, de la biodiversidad y de los derechos de todo ser vivo. A la convivencia, a la biodiversidad, a los seres vivos les corresponde un derecho por sí mismos. Si se acepta así, la consecuencia será un comportamiento más respetuoso. El problema no es de práctica, sino de comprensión.

En una palabra, la ética ambiental es relación con las personas, relación con plantas y animales y relación con los sistemas naturales.

1.2. Ética de la austeridad solidaria

Es una actitud típica en la acción de la educación internacional la austeridad y la solidaridad. Éstas deben transformarse en sobriedad en los hábitos de consumo y en solidaridad al aceptar los límites del desarrollo, así como propiciar el derecho al desarrollo de todos los seres humanos. A eso se llama desarrollo sostenible responsable con las necesidades del hoy y comprometido con los derechos de las generaciones futuras.

A partir de la educación internacional se inscribe seriamente el reto de una educación del ser humano en la que emerja que se va asumiendo que el equilibrio

² Cfr. UNESCO-PNUMA, *Conferencia Intergubernamental Mundial de Educación Ambiental*, extracto del informe final (1977), disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032763sb.pdf>

³ *Ibid.*, extracto del informe final.

de los ecosistemas se logró en un lento proceso de milenios y que no pueden ser desestabilizados en unas décadas; que un bosque que tardó centenares de años en formarse no puede quedar extinguido en pocas horas por un incendio voraz; que el ser humano, microcosmos del universo, no puede ser degradado, depredado, eliminado de un plumazo.

Actuar austera y solidariamente es poder gozar de relaciones pacíficas con la naturaleza y los seres, porque esta relación es un encuentro bidireccional en la equidad y en la profundidad. Los sonidos de la vida y de los elementos, el color, el olor, el sabor de todo y la escucha del otro ponen casi siempre las palabras que aclaran confusos sentimientos o disciernen ambivalencias: frutos de la solidaridad nacida de la aceptación de que nadie es más que nadie y de que todos merecen lo mismo.

Y es que los gestos ecológicos más sencillos se transforman en regalos extraordinarios. Tienen un valor testimonial e impactante, sin alharacas, en el ser humano. Siendo parte de un único organismo vivo, una presión o contacto positivo en cualquier punto del sistema genera una reordenación favorable de todo el sistema. Por el contrario, cualquier agresión es desconstrucción y dolor. Con otras palabras, hay que aumentar la conciencia de la imbricación de todo. Porque, como lo señala el Programa 21 –Río de Janeiro 1992–,

aún hay muy poca conciencia de la interrelación existente entre todas las actividades humanas y el medio ambiente. [...] Es necesario sensibilizar al público sobre los problemas del medio ambiente y el desarrollo, hacerlo participar en su solución y fomentar un sentido de responsabilidad personal respecto del medio ambiente y una mayor motivación y dedicación respecto del desarrollo sostenible⁴.

Reciclar, cuidar los vertidos o evitar la contaminación son pequeños gestos que indican sensibilidad y pueden hacerse cada vez más; pueden mejorar las relaciones ahora y afincar para el mañana los comportamientos y convicciones. Del paradigma de la cantidad hay que pasar al de la calidad; de consumir a compartir; de poseer a contemplar; de explotar a gozar; de gravar a agradar; de dominar a interpretar; de destruir a construir; y de ver a mirar.

Un comportamiento correcto con la naturaleza supone conocer los elementos que la integran; inquietud ante el misterio que irradia; sensibilidad al espectáculo que ofrece; solidaridad con los seres; conciencia del propio papel; pactar con la sostenibilidad; apreciar la diversidad; valorar el equilibrio; mejorar el patrimonio común.

I.3. Educación ambiental

La Educación Ambiental (EA) se ha convertido en una estrategia global que implica a toda clase de intervenciones, sean empresariales, de obras públicas o educacionales. De ahí que el Programa 21, cuando ordena las acciones y objetivos conducentes a reforzar la conciencia de la entreveración de las actividades humanas y el medio ambiente, formule que de lo que se trata es de

⁴ NACIONES UNIDAS, *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* 36.8, A/CONF.151/26/Rev.1 (1992), disponible en: [www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.151/26/Rev.1\(Vol.I\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.151/26/Rev.1(Vol.I))

lograr que las consideraciones de ecología ambiental y humana se integren en todos los niveles administrativos y todas las esferas de la gestión funcional, tales como la comercialización, la producción y las finanzas⁵.

Es la casa de todos, el hogar, el que está en peligro. El hogar ha dejado de ser acogedor y se nos muestra languideciendo. Seguir esperando que las soluciones tecnocráticas lo resuelvan todo es excesivo. La técnica, responsable de muchos de los problemas porque se la ha usado sin haber evaluado sus disonancias, no tiene soluciones únicas y universales. Al servicio del ser humano, dirigida por éste y administrada con madurez y sapiencia, es un instrumento poderoso. Pero es el ser humano quien ha de conducirlo: él es el protagonista; él es el responsable; y él es quien tiene que estar en forma.

Las ciencias tienen un importante papel en el aporte de conocimientos sobre los procesos ecológicos y sobre la aplicación de los instrumentos modernos, tales como la teleobservación, los instrumentos electrónicos de vigilancia y la capacidad de cálculo con ordenadores y de elaboración de modelos –como lo señala el Programa 21–, pero contando siempre con la

participación popular en la fijación de prioridades y en la adopción de decisiones relativas al desarrollo sostenible⁶.

Esta participación, para que resulte eficaz y prudente, exige estar educado. Educado en la perspectiva ambiental global. Educado para actuar mirando las cosas de nuevo, como si fuera la primera vez; para actuar con nuevas pautas de comportamiento; para actuar innovando, no adaptando soluciones antiguas para problemas nuevos; para actuar recuperando, no acondicionando. Se trata de que los seres humanos olviden lo que fueron, borren lo que vieron y aprendan de nuevo a escribir en el aire, en la tierra y en el mar. O mejor: aprendan a leer lo que ya está escrito, lo trasladen a sus pautas de vida y dejen que, a continuación, afloren ocurrencias nuevas, sensibilidades limpias y compromisos grávidos de honduras éticas.

El ser humano educado en la perspectiva ambiental global tiene que empezar a ser de nuevo, desvelar nuevos valores. El objeto de esta nueva ética de la naturaleza ha de ser los valores de la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia ella.

Educar en las relaciones con la naturaleza no es educar desde fuera, distante, separando a las personas del medio. Nadie está fuera. Todos están dentro. Todos y todo influye, interactúa, repercute, hace aparecer la indeterminación, la incertidumbre y la ambivalencia.

La educación en las relaciones con la naturaleza es una educación desde ella misma y con ella misma. La naturaleza enseña a descubrir al ser humano sus propios valores y actitudes, a descubrirse a sí mismo como parte de un todo, como conciencia pensante. La EA es haber llegado a percibir los vínculos entre los sistemas ecológicos humanos y los naturales, pues se ha realizado un trabajo de

integración de las ciencias físicas, económicas y sociales a fin de comprender mejor los efectos del comportamiento económico y social en el medio

⁵ *Ibid.* 36.13 d).

⁶ *Ibid.* 35.6.f).

*ambiente y de la degradación ambiental en las economías locales y mundiales*⁷.

Naturaleza entendida como un todo que abarca desde la urbe hasta la última huerta pasando por las relaciones, diversiones, profesiones y empresas. La educación en las relaciones con la naturaleza no puede considerarse sólo como una observación científica del entorno y como una mera conservación o recuperación, sino, como dice la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano –Estocolmo 1972–, una manera de enseñar al joven y al adulto

*los pasos sencillos que podrían recorrer, dentro de sus posibilidades, para cuidar su medio ambiente*⁸.

Con otras palabras, la EA persigue el que se llegue a: considerar el medio ambiente como un todo; comprender simultáneamente los aspectos naturales y los de la acción humana; aprender a solucionar problemas ambientales prácticos; una aproximación a los problemas de forma interdisciplinar; un compromiso activo y responsable de individuos y comunidades.

Así, pues, la EA no es una disciplina separada: es una dimensión de todas las materias y áreas de la educación; toma en consideración los aspectos sociales y naturales del medio ambiente humano; alcanza a toda la población a través de la educación escolar y extraescolar; define valores y motivaciones conducentes a la adquisición de patrones de comportamiento sociales; busca la interiorización libre y consciente de valores para mejorar el hábitat; se adapta a distintos contextos socioeconómicos y culturales; toma en consideración las diferencias económicas, culturales, regionales y nacionales; provee a los diferentes actores sociales de conocimientos científicos y cualidades morales para el desarrollo sostenible.

Se trata de una nueva transformación humana y social. Sólo desde ahí podrá derivarse ese nuevo equilibrio ecológico sostenible y compatible con una calidad de vida modesta y próspera.

I.4. Actividades de formación

Si la EA no va más allá del disfrute en sendas ecológicas, en deportes en la naturaleza, en reciclado, en consumo, en granjas-escuela, en lo rural, en el folklore, en las tradiciones, en la alimentación, en la artesanía como un fin en sí mismos, no se ha hecho bien lo más necesario. La EA es programarse para la vida. La realización de esas actividades debe tener una proyección más amplia: el cambio de actitudes.

La EA está orientada a la persona, al constructo de un aparato mental de actitudes positivas hacia los recursos de la naturaleza. La EA proporciona aptitudes para avanzar eficientemente en el logro de una calidad de vida modesta y próspera para todos.

Cuando la EA se propone comprender la compleja interacción de factores biológicos y sociales, analizar el impacto de determinadas actividades, valorar el

⁷ *Ibid.* 35.11 c).

⁸ NACIONES UNIDAS, *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*, extracto de la Recomendación, A/CONF.48/14/Rev.1 (1972), disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.48/14/Rev.1>

patrimonio natural y cultural, se está proponiendo, sobre todo, una mejora de la convivencia con el entorno, un despegue de los hábitos blandos y un *modus vivendi* basado en relaciones sin disonancias agraviantes para las personas, los pueblos y la Tierra, nuestro hogar. La Conferencia de Tbilisi dirá a este respecto que

la difusión de los conocimientos de carácter general o especializado sobre el medio ambiente y el desarrollo de la concienciación de las personas sobre la necesidad de una aproximación correcta a los problemas medioambientales son, posiblemente, de una importancia crucial para el desarrollo económico futuro y para la utilización racional de los recursos terrestres para el bien de la humanidad entendida como un todo⁹.

La educación internacional deberá diseñar programas para promover actitudes favorables al medio ambiente continuadas y no sólo puntuales. Se trata de diseñar planes que puedan sostenerse a lo largo de todo el tiempo. Esto se consigue también cuando la EA, más allá de sus conocimientos, lo que hace es contagiar actitudes mediante la relación interpersonal. Es más importante que dirija la atención a la persona que al medio. Es decir, a la cooperación, la solidaridad, la confianza, la convivencia, la coordinación, la disposición a intercambiar experiencias, la comprensión y la paz internacionales.

En esta perspectiva, la acción encaminada a promover actitudes es más importante que estar en posesión de una abundante información difícilmente manejable muchas veces y disuasoria, las más, de compromisos por la enorme dimensión de los problemas. Las actitudes han de ir surgiendo de un contagio por el contacto con el medio y las personas. Es decir, se trata de que las actividades tengan sus propios objetivos, basados fundamentalmente en el logro de un tipo de trabajo cooperativo y solidario, en el respeto a las normas del grupo para una buena convivencia en la confianza mutua y la coordinación, así como en la disposición al intercambio de experiencias.

Aún más, la EA ha de desvelar horizontes de comprensión y paz internacionales, es decir, de educación internacional. La Conferencia de Tbilisi dirá que

esta educación debería ayudar al desarrollo del sentido de responsabilidad y solidaridad entre países y regiones, así como a la fundación de un nuevo orden internacional que garantice la conservación y mejora del medio ambiente. La EA puede ser uno de los factores en la mejora del mutuo entendimiento y en el reforzamiento de la confianza entre las naciones y puede contribuir al desarrollo de relaciones amistosas entre los Estados y al mantenimiento de la paz y seguridad internacional¹⁰.

No va a ser fácil para la EA este tipo de servicio educativo. Nuestro mundo se muestra actualmente más en su fase de consumo-compra y disfrute que como posibilidad para cuestionarse actitudes personales. No será fácil promover con éxito experiencias conscientes sustitutorias de lo natural, o al menos adicionales, al, por ejemplo, mero recorrido de una senda a toda velocidad para despachar el estrés.

Conclusión: la educación internacional ha de favorecer la EA de la población en general potenciando la proyección de actitudes saludables en el hogar, en las vías públicas y en los lugares de trabajo. El reciclado, el ahorro, el consumo y la

⁹ UNESCO-PNUMA, *Conferencia Intergubernamental Mundial de Educación Ambiental*, op. cit.

¹⁰ *Ibid.*

contaminación son pautas de comportamiento derivadas de haber valorado la importancia de asumir hábitos de vida saludables, de haberse entrenado en un uso adecuado de los recursos, de haberse apercebido del equilibrio de los ecosistemas, de haber tomado conciencia de los problemas de la humanidad. En fin, de haber logrado pensar *en global*, transmitiéndolo en la acción local por el cumplimiento de los compromisos individuales.

Dar soluciones y consejos concretos para el hogar, el taller, la oficina o el comercio; educar en la resolución de los conflictos sociales por causas de entornos naturales protegidos o de industrias contaminantes; dinamizar iniciativas en favor del desarrollo local sostenible; y recuperar entornos y condiciones ambientales de calidad son intervenciones comunitarias cuyos participantes han de ser todos los miembros de la comunidad.

Es importante la necesidad de desarrollar programas de EA que tengan como objeto la concienciación de la población sobre el propio medio en el que vive [...] y la participación activa de la misma en la resolución de los problemas medioambientales de la sociedad contemporánea¹¹.

Como puede observarse, los documentos internacionales mencionan que la EA tiene unos objetivos y métodos propios que deben ser aplicados mediante la participación de todos, inclusive de profesionales nuevos.

I.4.1. Patrimonio cultural inmaterial y natural

La cultura es creencias, valores y estructuras institucionales mediante las cuales un grupo de personas organizan sus vidas. La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) define el patrimonio cultural de la siguiente manera:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los valores arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico¹².

La Convención se refiere en su capítulo VI a los programas educativos. Si bien subraya la responsabilidad de los Estados, esos compromisos son asumidos por la educación internacional quien, en la medida de sus posibilidades y con la participación de todos,

por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural. Se obligará a

¹¹ *Ibid.*

¹² UNESCO Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural art. 1, (1972), disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

*informar ampliamente al público de las amenazas que pesan sobre ese patrimonio y de las actividades emprendidas*¹³.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) define el patrimonio cultural inmaterial de la siguiente manera:

*A los efectos de la presente Convención, 1. Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana*¹⁴.

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

*a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales*¹⁵.

El *leitmotiv* de la acción es apoyar la aparición de personas conscientes e informadas. Sólo así será posible un desarrollo sostenible y equilibrado en todos los órdenes. La escuela es un lugar adecuado para adquirir los conocimientos, habilidades y la comprensión de cuál ha de ser la actitud cultural, el estilo de vida y el valor que ha de darse a las relaciones entre el ser humano y su medio.

La educación internacional ha de prolongar la etapa de toma de conciencia de la escuela. Para ello, trabajará promoviendo la concienciación de los organismos públicos y privados y de los medios de difusión, así como actuando directamente con la población para que ésta tenga la visión del impacto que sus decisiones individuales tienen tanto en sus propias vidas como en la colectividad cara a la calidad de vida presente y futura.

La EA trata de aumentar el grado de aprecio de las cuestiones ambientales; pero su mayor esfuerzo se dedica a programar, planificar y actuar para crear actitudes y proporcionar habilidades que redunden positivamente en el medio ambiente.

I.4.2. Protección de la belleza de lugares y paisajes

La EA es promover conciencia, conocimiento, actitudes, valores y ética medioambientales a todos los niveles de enseñanza formal y no formal. La EA es crear un público educado, formado y con recursos para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente global.

¹³ *Ibid.* art. 27, p. 315.

¹⁴ UNESCO, *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* art. 2.1 (2003), disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/convenci%C3%B3n>

¹⁵ *Ibid.*, art. 2.2.

No obstante, existe también un método que educa por sí mismo: la belleza de lugares y paisajes. Son medio y mensajes necesarios para la vida de los seres humanos y contribuyen al desarrollo artístico y cultural de los pueblos. Son, asimismo, factores importantes de la vida económica y social. La Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes arriesga esta definición:

Se entiende por protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes, la preservación y, cuando sea posible, la restitución, del aspecto de los lugares y paisajes naturales, rurales o urbanos debidos a la naturaleza o la mano del hombre que ofrecen un interés cultural o estético o que constituyen medios naturales característicos¹⁶.

La misma Recomendación ofrece también objetivos y métodos para la acción comunitaria. Señala que

37. Debe emprenderse una acción educadora, dentro y fuera de las escuelas, para despertar y estimular el respeto del público por los lugares y paisajes, y dar a conocer las normas dictadas para lograr su protección. 38. Los maestros y profesores a quienes se encomiende esta función educadora en la escuela, deberían adquirir para ello una preparación especial, en forma de cursillos especializados de estudios en los centros de enseñanza media y superior. 39. Los Estados Miembros deberían también facilitar la tarea de los museos existentes con el fin de intensificar la acción educativa ya emprendida en tal sentido por ellos y estudiar la posibilidad de crear museos especiales o secciones especializadas en los museos existentes para el estudio y presentación de los aspectos naturales y culturales característicos de determinadas regiones. 40. Fuera de la escuela, la educación del público debería ser misión de la prensa, de las asociaciones privadas de protección de los lugares y paisajes o de protección de la naturaleza, de los organismos encargados del turismo y de las organizaciones de la juventud y de educación popular¹⁷.

La EA, además, está obligada a partir de las experiencias previas de las personas con las que interactúa. Y a partir de ellas proponer actividades en conexión con sus expectativas, sin olvidar los datos globales relativos a la situación en la que se encuentra la protección de la belleza de lugares y paisajes.

Más aún, los participantes han de ser los protagonistas activos y comprometidos en el proceso de aprendizaje, destacando siempre el aspecto de la creación de un clima favorable a la comunicación abierta y sincera.

Este modelo de actuación debe reflejarse en procedimientos que estén fundamentados en criterios como que hay que partir de los intereses, concepciones y actitudes previas de las personas, que son las que determinan el tipo de actividades; hay que promover la investigación, la experimentación, el diálogo y el contraste favoreciendo un tipo de actividades creativas; hay que movilizar las motivaciones que desemboquen en actividades comprometedoras y dirigidas a la mejora de las situaciones; hay que acrecentar el interés por abrir y difundir lo

¹⁶ UNESCO, *Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes I.1*”, *op. cit.*

¹⁷ *Ibid. cap. V, p. 342.*

descubierto mediante actividades capaces de crear opinión y próximas a las posibilidades de las personas.

I.4.3. Reservas de la Biosfera

MAB es el acrónimo del programa de la UNESCO titulado Hombre y Biosfera -MAB, del inglés *Man and the Biosphere*- que se preocupa por fomentar la colaboración internacional para facilitar los flujos de investigación, formación e información en torno a la conservación de los ecosistemas terrestres y sus recursos y la difusión de los resultados.

El MAB no es un programa sólo para acumular datos o para describir la situación medioambiental. El MAB procura resolver los problemas actuales y predecir la repercusión de los posibles cambios en la biosfera en general. Ahora bien, considerando a los seres humanos como una parte integrante de la misma y encaminando su tarea hacia el estudio de la forma en que la humanidad está afectando a la biosfera y de qué manera puede evitarse una mayor degradación.



Pero la principal tarea del MAB se concentra en realizar actividades que favorezcan el desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica. Para ello existen las denominadas reservas de la biosfera, que son zonas protegidas con características especiales que cumplen diversas funciones orientadas a la conservación, desarrollo, investigación y demostración, educación, formación y vigilancia continua del estado de la biosfera.

Imagen 2. Educación Ambiental.

https://www.freepik.es/fotos-premium/grupo-diversos-ninos-ambiente-aprendizaje-granja_3666293.htm

Historia. 1968: Uno de los antecedentes del MAB fue la Conferencia sobre la Biosfera que, patrocinada por la UNESCO, se celebró el año 1968. En 1971 la UNESCO lanza el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB).

Objetivos del programa MAB: Es un programa internacional con base nacional. Es un programa de investigación, formación, demostración e información. Es un programa dirigido a proporcionar bases científicas para el estudio de la biosfera. Es un programa que busca la aparición de un personal capacitado para gestionar el uso racional de los recursos y de los asentamientos humanos. Es un programa que investiga para resolver problemas. Es un programa que atiende a las interacciones entre los sistemas ecológicos y sociales. Es un programa orientado a la formación sobre el terreno. Es un programa que aplica un enfoque sistémico con objeto de que se entiendan las relaciones entre los componentes naturales y humanos del desarrollo y gestión del ambiente.

El concepto de Reservas de la Biosfera –en adelante denominadas las RB– se estableció en el marco del MAB en 1976. Las RB fueron un intento de reducir la extinción de especies y mejorar las formas de trabajo que en las zonas protegidas hacían hincapié en el laboratorio como base de la conservación. Las RB son zonas protegidas de medios terrestres y costeros representativos, su importancia, tanto para la conservación como para el suministro de conocimientos prácticos y valores humanos que puedan contribuir a un desarrollo sostenible, es innegable a la hora de la gestión de los ecosistemas naturales y de los manejados por el ser humano.

Puede decirse que las RB consisten en áreas protegidas donde la conservación del ecosistema y su diversidad biológica se combinan con el uso sostenido de los recursos naturales en beneficio de las comunidades locales y con la investigación científica y el intercambio de información. El MAB investiga –en más de 300 RB existentes en más de 80 países– asuntos relacionados con el desarrollo y con los problemas cotidianos con los que se enfrentan las poblaciones locales.

Funciones de las Reservas de la Biosfera: son repositorios para conservar *in situ* muestras representativas de los principales ecosistemas del mundo, naturales y seminaturales. Son lugares para la investigación sobre esos ecosistemas y para su vigilancia. Son laboratorios para aprender a dar solución a los problemas locales de utilización de la tierra a fin de que las poblaciones locales puedan beneficiarse plena y directamente de las RB.

Estos objetivos se alcanzan por medio de zonas que se adaptan a distintas situaciones geográficas y económicas. Cada RB consta de uno o varios núcleos centrales mínimamente perturbados que protegen un importante ecosistema terrestre o costero. Alrededor de esta zona central existe otra de amortiguación –o tampón– que se utiliza para la investigación básica y aplicada, la vigilancia del medio ambiente, la utilización tradicional de la tierra, el esparcimiento y el turismo o la educación y la capacitación ambiental. La zona exterior de la RB es un área de transición donde la investigación se aplica a las necesidades de las comunidades locales.

I.4.4. Medio ambiente y desarrollo

Las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo tienen una referencia muy concreta: los recursos humanos. La EA tiene ahí su campo de acción crítico. Los recursos humanos para favorecer el medio ambiente y el desarrollo han de estar capacitados, formados para asumir los cambios, producirlos u orientarlos en la línea adecuada. Se trata de iniciativas formativas para aumentar la contribución eficaz de personas y colectivos mediante la emergencia de habilidades científicas y tecnológicas que han de estar relacionadas con las posibilidades locales, para hacer posible la doble meta del desarrollo y del medio ambiente.

Si es necesario un personal técnica y científicamente cualificado, éste no se producirá sin una apoyatura sólida basada en un público consciente e informado, así como dispuesto a exigir actuaciones concretas y a comprometerse de forma responsable.

La capacitación es un ingrediente clave si se quiere un desarrollo sostenible. Y esa conlleva desarrollo de los recursos humanos por medio de la formación profesional y de la enseñanza, la provisión de un marco institucional y el apoyo material adecuados que hagan posible que las habilidades adquiridas sean totalmente utilizadas.

Todo esto hará posible un desarrollo sostenible capaz de erradicar la pobreza, la enfermedad, la ignorancia o la tiranía. La educación y la formación aparecen como factores determinantes

para el incremento de la creatividad y la racionalidad, la habilidad para resolver problemas y la competencia necesaria para fomentar las cada vez

*más complejas decisiones de tipo cultural, social y tecnológico que conlleva un desarrollo sostenible*¹⁸.

El tipo de conocimiento necesario para resolver problemas de forma eficaz en el mundo actual sobresaturado de información ya no puede ser una acumulación interminable de hechos, ni fundarse solamente en una evidencia científica. Lo que se necesita es un enfoque más funcional, dirigido a identificar y considerar los varios cursos de acción posibles, teniendo en cuenta diferentes criterios.

Es decir, se trata de tomar decisiones. Para lo cual son necesarias actitudes y aptitudes para escudriñar la realidad. Permanecer abiertos. Evitar las generalizaciones excesivas. Matizar las descripciones. Sopesar diferentes puntos de vista. Fechar los acontecimientos. Pensar políticamente. Verificar los contextos. Buscar interconexiones. Sopesar el corto y largo plazo. Priorizar la acción cooperativa.

Los acuerdos y conceptos que se han desarrollado en este tema pueden considerarse como antecedentes de la actual Agenda 2030 de educación para el desarrollo sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¹⁸ UNESCO, *Medio Ambiente y Desarrollo: Notas UNESCO 4* (1992), p. 1.